

LA GACETA DE PALMA DE MAYORCA
MAYORCA EN BREVES
Resumen de los sucesos de la isla y de las noticias de los días de la semana de la isla.
Resumen de los sucesos de la isla y de las noticias de los días de la semana de la isla.
Resumen de los sucesos de la isla y de las noticias de los días de la semana de la isla.

La Almudaina

DIARIO DE LA ISLA DE MAYORCA Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	10 cts
Id. atrasado	15

Las tarifas de la Isleña

LA ACTUALIDAD

Comentarios

Todas las entidades que representan intereses de estas islas han protestado contra la elevación de las tarifas propuestas por la Transmediterránea.

Ha habido corporación como la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País que ha protestado también del modo como la «Isleña» ó la «Transmediterránea» llena determinados servicios, en perjuicio del público mallorquín.

Véase lo que sucede con la línea Palma-Ibiza-Valencia.

Sale el vapor de Palma el lunes por la noche y no regresa hasta la mañana del domingo. Y jen que formal: llega el vapor á Ibiza, sale por Valencia, vuelve á zarpar del puerto del Trao y va á Ibiza y en vez de venir luego á Palma, como así lo consigna el concurso publicado en la «Gaceta», de Ibiza va á Barcelona, de Barcelona vuelve á Ibiza y de aquí á Palma. ¿Hay derecho á que un pasajero que tome dicho vapor en Valencia para venir á Palma con escala en Ibiza, se lleve á Barcelona, se le retorne otra vez á Ibiza y luego prosiga el viaje á Palma? La «Gaceta» lo dice bien claro: el viaje comprenderá 150 millas. ¿Hay derecho á hacerle recorrer doble número de millas y tenerle tres días más en la travesía? Lo realiza así la «Isleña» porque con el mismo vapor cubre dos servicios, que no tienen nada de común, pues en otro párrafo del Concurso de comunicaciones se consigna otra subvención para un viaje semanal Ibiza-Barcelona y viceversa.

Haciéndolo como lo hace la «Isleña» virtualmente dejamos de tener dos comunicaciones con Valencia, y el domingo, de venir el vapor de Valencia con escala en Ibiza, como reza el Concurso, podríamos tener correspondencia de la península y la prensa del viernes de la corte; así como se hace ahora, resulta para Mallorca superior dicha línea.

Los inconvenientes quedarían subsanados si la Transmediterránea pusiese otro vapor para servir la línea Ibiza-Barcelona.

El domingo tampoco tenemos, no obstante concedérsenos el concurso, correspondencia de Barcelona, pues no enlaza el vapor de Alcudia con el tren y la correspondencia del sábado de Barcelona nos llega a las once de la mañana del lunes, cuando a las nueve hemos recibido la del domingo.

El Fomento del Turismo se lamentó también de que el concurso señala a los vapores rápidos un andar de 15 millas por hora, o sean nueve horas para la travesía y emplean más tiempo. De cumplirse dicho requisito los vapores rápidos podrían salir, como antes, a las diez de la noche y no a las ocho y media y llegarían a las siete de la mañana.

La opinión confía en que las autoridades llamadas a intervenir lo harán para que las comunicaciones marítimas se desarrollen conforme a lo estipulado.

El Director de la Isleña señor Ferragut nos remite unas manifestaciones que encontrará el lector en esta misma página.

Hay algunos puntos de ellas que conviene poner de relieve. Dice que las tarifas fueron presentadas en Agosto. ¿Quiere decir que desde entonces acá ha bajado mucho el precio del combustible y por lo tanto resultan inadecuadas? De ser así co-

menzamos a converger en un mismo punto.

Dice la segunda aclaración que las tarifas ni siquiera se han circulado, y que se han redactado unas nuevas que difieren muy poco de las actuales. Miel sobre hojuelas, si se refiere a tarifas de pasaje y carga, porque si las de carga, como dice el señor Ferragut, no se han aplicado, en cambio el pasajero ha pagado ya el aumento, y la protesta va contra unas y otras; es conveniente, por lo tanto, que unas y otras difieran poco de las actuales.

En cuanto a que la Casa Pinillos haga la travesía más barata para obtener pasaje, habiendo una línea regular establecida, es un argumento de dos filos. Si la Casa Pinillos tuviera, como tiene la Transmediterránea, una subvención de mil y pico de duros por viaje, seguramente podría establecer aún precios más bajos. Habiendo competencia, siempre estará en mejores condiciones la Compañía que disfrute de cuatro millones de pesetas de subvención.

Nos alegramos de que la Transmediterránea no quiera ser contraria a los intereses de Mallorca, y que procurará el beneficio de la generalidad, compatible con sus medios. Es por lo que estamos batallando.

La Federación Patronal

He aquí la exposición que ha elevado al Ministro de Fomento la Federación Patronal contra las tarifas de la «Isleña»:

Excmo. Sr. La Federación Patronal de Mallorca, en sesión celebrada en el día de ayer, y cumpliendo el acuerdo unánime de los asistentes que integran la casi totalidad de los elementos productores de la isla, con el mayor respeto acude a V. E. acogiéndose a la invitación que formula la Resolución de la Subsecretaría de su Ministerio del 27 de Diciembre último, y convencida de las excesivas razones en que se funda, se halla poseída de la seguridad más completa de que no han de prevalecer en definitiva, las pretensiones de la Compañía Transmediterránea por lo que a la infundada elevación de sus tarifas se refiere, ya que ello significaría la ruina de gran número de industrias Mallorquinas, a la par que una tan lesiva arbitrariedad que jamás ha de tolerar el recto espíritu de V. E.

La entidad que suscribe, no obstante la cuantía de los intereses que representa y le están encomendados, ha procurado y conseguido desprenderse de todo apasionamiento y con la mayor equanimidad se limita a exponer unas breves consideraciones que es ima de gran valor para la resolución definitiva del pleito planteado que tan respetables protestas ha hecho surgir en esta isla: y a la vez que hace suya todas las que hayan llegado a manos de V. E. razona su pretensión de que no se permitan la elevación de tarifas en la forma publicada en la Gaceta de Madrid del 11 del corriente, fundándose para ello en lo siguiente:

En primer término y como argumento de gran trascendencia, resalta la diferencia, por demas excesiva, que se observa entre las tarifas que percibe la misma Compañía Transmediterránea, por viajes de mayor recorrido, servidos frecuentemente por los mismos buques que hoy destina a las comunicaciones de Baleares.

No ignora esta Federación, que el Contratista, según establece el artículo 27 del concurso otorgado a la Transmediterránea, puede modificar las tarifas siempre que no excedan de las fijadas por el Gobierno para el régimen de cabotaje nacional, y también a la vista, la Gaceta del 26 de Octubre de 1917, en la que se concretan las tarifas de máxima percepción, las cuales, si bien no son de carácter obligatorio para Baleares y Canarias, únicas provincias marítimas excluidas, no por esto quedaría justificada una elevación tan desproporcionada cual la que se intenta y que vamos a comentar; tomando por base a los

efectos de comparación, el trayecto de Barcelona a Valencia, cuya distancia es de 160 millas y los fletes de máxima percepción, aprobados para dicho trayecto son:

Mercancías de 1.ª Categoría 25 pesetas tonelada. Id. de 2.ª id. 23 id. id. Id. de 3.ª id. 21 id. id. Id. de 4.ª id. 20 id. Id. de 5.ª id. 20 id. id.

Para los trayectos de Palma a Barcelona, a Valencia y á Alicante de un promedio de 135 millas de recorrido las tarifas presentadas por la Transmediterránea son:

Mercancías de 1.ª Categoría 45 pesetas tonelada. Id. de 2.ª id. 40 id. id. Id. de 3.ª id. 35 id. id. Id. de 4.ª id. 30 id. id. Id. de 5.ª id. 25 id. id.

De lo que se deduce que, no obstante ser cualquiera de estos trayectos de un menor recorrido que el de Barcelona a Valencia, en las tarifas presentadas por la Compañía Transmediterránea, resultan aumentadas: en 20 pesetas por tonelada las mercancías de 1.ª categoría, en 17 pesetas por tonelada las mercancías de 2.ª categoría, en 14 pesetas por tonelada las mercancías de 3.ª categoría, en 10 pesetas por tonelada las mercancías de 4.ª categoría.

Pero esta diferencia que se observa en lo que a las mercancías se refiere, es aun mayor cuando se examina el coste del pasaje que según la tarifa que se quiere implantar, en comparación con otras tarifas aplicadas por la misma Compañía en el trayecto de Valencia a Barcelona, que como queda indicado, es más largo que el de Palma a Barcelona, a Valencia y á Alicante.

En efecto, la Transmediterránea cobra por el trayecto señalado; en primera 35'10 pesetas; en segunda 25'10 id., y en tercera 12'60 id.

Y la tarifa que aspira a implantar y que de hecho tiene ya en vigor es de: 55 pesetas en 1.ª; 38'50 id. en 2.ª, y 22 id. en 3.ª, notándose un gravamen en un trayecto más corto de 25 pesetas en 1.ª; de 13'40 en 2.ª y de 9'40 en 3.ª, debiendo advertir lo dicho anteriormente: que algunos de los buques destinados al servicio de comunicaciones con Baleares, hacen con frecuencia el viaje de Barcelona a Valencia con las tarifas anotadas.

Y esto que en sí significa una rara anomalía de grandísima importancia, la adquiere aun mayor si se considera lo dispuesto en la ley de protección a las industrias y comunicaciones Marítimas del 14 de Junio de 1909, a la cual debe sujetarse el contratista, a tenor de lo preceptuado en el art. 37 del antedicho concurso, y cuya ley dice en su artículo 17 que los precios; en cuanto a la carga y pasaje, no serán superiores a los que establezcan otras Compañías, de lo cual puede deducirse, por más que este precepto no sea de una exacta aplicación al caso actual, la improcedencia de las tarifas que se pretenden implantar, la cual se observa de una manera harto visible si se consideran los precios de los pasajes que cobra la Compañía Pinillos en los viajes que realiza entre Palma y Barcelona, en cuyos precios no obstante hallarse incluida la manutención, existe una diferencia en exceso por parte de la Transmediterránea, de 10 pesetas en primera clase, de 3'50 en segunda y de 7 en tercera, ya que la tarifa de la citada Compañía Pinillos es de 45, 35 y 15 pesetas respectivamente, con la manutención inclusiva.

Por otra parte, la subvención que actualmente cobra del Estado la Compañía concesionaria, por los servicios que presta, ha sido ascendida de dos millones quinientos mil pesetas a cuatro millones, diferencia que cubre suficientemente el aumento del número de viajes, y que se acentúa de cada día, atendida la baja que experimentan las materias necesarias para la navegación, el carbón, entre ellas, que de 500 pesetas a que se cotizaba no ha mucho tiempo, ha descendido a 85 pesetas, a que se paga hoy en puerto del Mediterráneo.

Pero por si fuera poco lo dicho, la Entidad que suscribe no puede en modo alguno prescindir de una consideración de excepcional importancia, motivada por las circunstancias en que se desarrolla la industria de esta Provincia y de la cual acarrearía su ruina la implantación de las tarifas hoy en vigor, contra toda razón y contra todo derecho.

Los industriales de las Baleares se ven faltos de materias primas y en la necesidad de adquirirlas en

la Península para una vez elaboradas remitirlas a la misma, en condiciones de competir con los productos similares en los mercados nacionales: pero si a las dificultades por que atraviesa la producción actual, se añaden el aumento de los fletes de ida y vuelta, aumento que forzosamente habría de repercutir en el precio de los productos, haría imposible su colocación en las plazas del Continente.

Por todo lo expuesto, la Federación Patronal de Mallorca atenta a los intereses que representa y en su seno se cobijan, y velando por la prosperidad de la región, no puede menos de elevar su más respetuosa y enérgica protesta por el hecho de haber elevado la Compañía Transmediterránea sus tarifas sin la previa autorización de V. E., a quien

SUPPLICAN con el mayor interés se sirva desaprobado las que se trata de implantar con gravísimo perjuicio de los intereses de toda la Provincia.

Palma 25 de enero de 1921.—El Presidente General, Narciso Canals.—P. A. de la J. G.—El Secretario, Bernardo Palmer.

Manifestaciones del Director de la Isleña

El Sr. Ferragut nos envía para su publicación las siguientes cuartillas:

«A los que de buena fé y en forma correcta han protestado de las tarifas deseo hacerles algunas aclaraciones, para que no se dejen arrastrar por los que no han procedido de igual modo.

1.ª Las tarifas se redactaron para presentarlas en Agosto del año último, cuando la celebración del concurso, y son tarifas de máxima percepción.

2.ª Estas tarifas ni siquiera se han circulado a los consignatarios, sino que se han redactado unas nuevas de aplicación para 1921, que empezarán a regir en 1.º de Febrero.

3.ª Estas tarifas de aplicación difieren muy poco de las actuales, pues si bien algunos artículos que estaban bajos dado su estructura, se han aumentado algo, en cambio otros se han rebajado. Los cereales, trigo y harinas, piensos, abonos y similares y materiales de construcción, más bien se han rebajado que aumentado.

4.ª Los gastos de carga descarga e impuestos no hay que englobarlos con los fletes, como hace al quien con manifiesta mala fé, pues si la Compañía los cobra, es como intermediaria, para facilitar el despacho, pero tiene que volverlos a pagar. Estos gastos han subido extraordinariamente.

Hay algunos impuestos como el de la Diputación, que en algunas mercancías es más de la mitad del flete.

Un ejemplo demostrará si los fletes de la Compañía son excesivos, sin necesidad de ir a comparar con los viajes de la costa de Valencia, ni con la Compañía Pinillos. Estos días se están descargando 2.000 toneladas de maíz de un barco que está en bahía, y lo desorgan un veler de los amarrados en el puerto por no tener fletes. Sólo por transportar la mercancía del costado del vapor americano al muelle de Palma sin descargar (no hay dos millas de distancia) han cobrado a razón de 8 pesetas la tonelada. La Transmediterránea para traer maíz de Valencia a Palma (más de 140 millas) cobrará en las nuevas tarifas de aplicación 16 ptas.

Tarifas de pasaje.—Las establecidas por la Transmediterránea para 1921 son para Barcelona en 1.ª clase 50 pesetas las exteriores y 40 las interiores, 2.ª clase 35 exteriores y 30 interiores, 3.ª 20 y cubierta 15. Para Valencia.—1.ª 45, 2.ª 30 y cubierta 15.

La Compañía Pinillos según los informes de la Cámara de Comercio cobra para Valencia y Barcelona 1.ª 45, 2.ª 35 y tercera 15, incluida la manutención de una noche.

Además hay que tener en cuenta, que dicha compañía para obtener pasaje, habiendo una línea regular establecida es preciso que rebaje algo los precios y más si se tiene en cuenta las condiciones de los buques, la exactitud de las salidas, la duración de la travesía etc.

Considero que para juzgar debidamente del precio del pasaje preciso comparar los precios con otros servicios análogos, por ejemplo un viaje entre de Barcelona a Madrid, en muchas peores condiciones

CREDITO BALEAR

AVISO

Contra presentación de los resguardos correspondientes, PAGAMOS el CUPON de 1.º DE ENERO 1921 que llevaban adheridos los títulos de DEUDA PERPETUA 4% INTERIOR, al sernos entregados para su canje.

que en el «Jaime I», vale tres veces más.

Además hay que cotejar los precios del pasaje antes de la guerra, con el precio actual de los pasajes con el precio de todas las cosas en aquella época, el valor del dinero entonces y ahora, y el precio actual de todas las cosas hoy y establecer la comparación de ambas épocas; y no creo que el precio de los pasajes acuse una diferencia desproporcionada.

De todos los comerciantes e Industriales que componen la Cámara de Comercio y Federación Patronal tal vez no haya ninguno que haya podido todavía vender sus géneros a menos del doble de lo que los vendía antes de la guerra.

Por fin tengo la seguridad que la Compañía Transmediterránea ni su representación en Mallorca no ha dado pruebas de querer ser contraria a los intereses de Mallorca, como para fines incomprensibles parece hay interés en presentarla, sino por el contrario, procura y procurará siempre prestarle los mejores servicios compatibles con sus medios y en beneficio de la generalidad, si particularmente hay algún descontento, esto es irremediable.—Antonio Ferragut.

Palma 28 Enero 1921.

Adhesión a la campaña en contra

Ayer nos comunicó el Alcalde señor Barceló y Caimari haber recibido una comunicación de la «Unión Protectora Mercantil» por la que dicha entidad en sesión celebrada antes ayer acordó adherirse a la enérgica campaña emprendida por este Ayuntamiento en contra de las tarifas puestas en vigor por la Transmediterránea.

En igual sentido recibió también un oficio del Ayuntamiento de Manacor comunicándole el acuerdo tomado por éste a favor de dicha campaña.

Los teléfonos inter-urbanos

Reunión en la Diputación Convocados por el Presidente de la Diputación Provincial don Pedro Llobera, se reunieron ayer por la mañana en el Palacio de la Diputación los señores Diputados provinciales que se encuentran en Palma, para tratar de la disposición del Director General de Comunicaciones por lo que se suprime el servicio de los teléfonos interurbanos, sujetándolo a una tasa por conferencia.

El señor Presidente recordó que al establecerse dichos teléfonos fue con la promesa de facilitar la comunicación entre los distintos pueblos de la provincia y á este objeto el autor de este nuevo servicio, Director entonces de la Central de Telégrafos señor Zornosa, lo estableció fijando, previamente autorizado por la Dirección, una cuota por abono, y el suprimir ahora de dichos abonos las facilidades de comunicación con los demás pueblos de la isla, se causan graves perjuicios al comercio, á la industria y demás ramos del progreso, pues dado el corto primer de los pueblos, la comunicación telefónica entre el pueblo mismo, es de infima utilidad.

Además esta resolución impedirá que el servicio telefónico pueda extenderse á otros pueblos, como estaba á punto de establecerse en La Puebla y Pollensa, de cuyo proyecto tendrá que desistirse.

Los reunidos considerando muy acertadas las indicaciones del señor

Presidente, mostraron su conformidad á las mismas.

Se acordó protestar contra tal medida telegrafiando al Director General del ramo y al Ministro en réplica de que sea derogada dicha disposición.

Al facilitarnos el señor Llobera estas noticias le manifestamos que acabamos de recibir la comunicación que sigue del Alcalde de Sineu, manifestándonos que lo ignoraba, pero que se alegraba de que los pueblos levanten su voz contra tamaña injusticia.

Protesta del Ayuntamiento de Sineu

Del Alcalde de Sineu don Francisco Crespi y Niell recibimos el siguiente escrito, en el que hace historia de la instalación del teléfono inter-urbano y por él se convencerá el público del verdadero atropello que se comete con la disposición del Director General de Comunicaciones telefónicas entre Palma, Sineu e Inca, a no ser que paguen una tarifa especial.

Para orientar la opinión pública y poner de relieve la descomunal injusticia que comete la Dirección general de Comunicaciones al disponer que cese el régimen de excepción que han venido disfrutando los abonados a las redes telefónicas Palma-Inca-Sineu en sus conferencias interurbanas, se nos permitió hacer un poco de historia acerca del particular.

En 9 de febrero de 1915, el infatigable don Miguel Zornosa, en concepto de Jefe de la Sección de Telégrafos de Palma, se dirigió a esta Alcaldía en los siguientes términos: «Tengo el propósito de ver si puedo conseguir que todas las poblaciones importantes de Mallorca, no sólo tengan estación telegráfica para sus relaciones con el resto de España y el Extranjero, sino que además estén todas ellas enlazadas telefónicamente entre sí y con la capital.—No necesito exponerle a V. las ventajas que este medio de comunicación reportaría al comercio de la isla y el beneficio inmenso a los particulares, quienes, en un momento dado, desde su casa podrían estar al habla con los principales centros de toda clase que existen en Mallorca.—Para conseguir este objeto necesito el apoyo de los pueblos; apoyo moral y material: el primero muy grande; el segundo muy pequeño.—Como los fondos de que dispone el Estado para esta obra colosal de civilización y cultura serán inmediatamente solicitados por otras Regiones, conviene llegar de los primeros; y al efecto le dirijo ésta para rogarle que como representante de su pueblo, para el que desea V. todas las mejoras posibles, me haga el favor de pasar V. o un representante suyo por esta Oficina el día 20 del actual.—Como se trata de que mediante el pago de cinco pesetas mensuales, todo individuo puede estar desde su casa o su despacho en comunicación con todos los pueblos importantes de Mallorca, creo que cuando venga V. el día 20 traerá bastantes adhesiones a este proyecto.»

En sesión de 14 del mismo mes el Ayuntamiento de esta villa acogió con entusiasmo tan grandiosa idea y acordó adherirse a ella y emprender una activísima campaña de propaganda para fomentarla y conseguir el mayor número posible de abonados.

La lista de abonados de esta localidad en tres días llegó al núm. 36; en la ciudad de Inca, que secundaron también con entusiasmo la idea, el número de inscriptos era muchísimo mayor.

El día 20 de febrero tuvo lugar la primera reunión oficial en el des-

pacho del señor Jefe provincial de Telégrafos; en las sucesivas se establecieron las bases generales para llevar a la práctica la realización de tan importante mejora. Señaláronse los postes que habían de facilitar los Ayuntamientos interesados y correspondieron 500 al de esta villa.

Trasladóse a Madrid el señor Zorzoza y presentó a la Dirección general el proyecto y la correspondiente memoria, comunicándonos al cabo de pocos meses que habían merecido la aprobación de la Superioridad. El 4 de noviembre del mismo año, el referido Jefe de la Sección de Telégrafos de Mallorca remitió a esta Alcaldía el siguiente oficio: «Después de la Dirección general imprimir la mayor brevedad a la instalación de la RED TELEFONICA INSULAR, y habiendo acordado que lo que los Ayuntamientos se comprometieron a dar para postes sea substituido por otra clase de material, como Centrales y aparatos, de sea saber que clase de material y cantidad de cada uno satisfarán los Municipios, para remitir el que falte. —Para formar juicio de ello, con fecha 26 de octubre último ordena que se le manden copias de las actas de las sesiones en que los Ayuntamientos tomaron el acuerdo. Como en esos acuerdos se habló de postes, es necesario que se exprese que el Municipio contribuirá con la clase de material que se le indique, por la misma cantidad a que ascendía el importe de los postes comprometidos, designando al mismo tiempo el número de ellos y precio a que fueron ofrecidos y época en que realizarán el pago. —Al propio tiempo consignarán en el acta que facilitarán los peones necesarios para auxiliar los trabajos dentro de su término municipal, y serán de su cuenta los gastos de acarreo del material que se invierte en su instalación. No dudando de que comprenderá V. la importancia de este servicio, espero que a la mayor brevedad me remita V. el acta de referencia para elevarla a la Superioridad a fin de ver si pronto vemos realizados nuestros vehementes deseos.»

El 10 del citado noviembre remitió por esa Alcaldía al Jefe provincial de Telégrafos certificación de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento el día 8, que literalmente se transcriben a continuación: «El señor Presidente dió cuenta de que había cambiado impresiones con el señor Director provincial de Telégrafos don Miguel Zorzoza en diversas ocasiones, acerca de la instalación de la RED TELEFONICA INSULAR, manifestándole éste (y confirmando el oficio número 875 de fecha 4 del actual) que la Dirección general había resuelto que lo que los Ayuntamientos se comprometieron a facilitar para postes sea substituido por otra clase de material, como Centrales y aparatos. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta la excepcional importancia que reviste para la isla en general y para esta localidad en particular la implantación del servicio telefónico acordó por unanimidad que este Municipio contribuya con la clase de material que señale la Dirección por la cantidad a que asciende el importe de los quinientos postes ofrecidos que se comprometió a facilitar este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de febrero último, los que a razón de ocho pesetas setenta y cinco céntimos a que fueron ofrecidos por la Casa Samsot y Golorons de Barcelona, representan la suma de cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas, cantidad consignada ya en el presupuesto ordinario formado para el próximo año de 1916 y que satisfará este Municipio por cuartas partes o trimestres en dicho año, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre que son los de recaudación reglamentaria. Se acordó, además, facilitar, como la ha venido haciendo hasta la fecha, los peones necesarios para auxiliar los trabajos dentro de este término municipal; costear los gastos de acarreo del material que se invierte en la instalación del servicio de referencia, y remitir copia de estos acuerdos al antedicho señor Jefe Provincial.»

El día 5 de marzo de 1916 tuvo lugar la inauguración de las Centrales de Inca y Sineu. Asistieron al acto llevando la representación de la Dirección general de Comunicaciones don Eduardo Sanjust, Jefe del Negociado cuarto, don Felipe Hernández, Jefe del Negociado tercero y don Antonio Nieto, Jefe del Negociado noveno. Después de haber sido bendecida e inaugurada la Central de esta villa, se sirvió un lunch y el señor Sanjust, en nombre de la Dirección general, hizo uso de la palabra. Estaban presentes el Obispo de Lérida, el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación provincial, los Alcaldes de Palma e Inca, los diputados provin-

ciales, don Bernardo Amer, don Juan Aguiló, don Miguel Roselló, don Luis Alemany y don José Felín, el ex diputado a Cortes don Juan Valenzuela, el Director de los trabajos de la red telefónica D. I. Manuel Ladrón de Cegama, el Jefe de Telégrafos don Miguel Zorzoza, el Subjefe don Antonio Alcover, los Oficiales don José Mulet, don Juan Bibiloni, don Rafael Pomar y don Pedro Alcover, el Concesionario de la red de Palma don José Balet, el Maestro de Ceremonias de la Catedral, el Capellán de Honor del Obispo de Lérida, los señores Felín y Santandreu de la Compañía de Ferrocarriles, Comisiones del elemento civil, militar, eclesiástico, de Correos y Telégrafos de Inca, representantes de la prensa diaria de la orpial, etc. etc.

El señor Sanjust, no solamente puso de relieve la importancia capitalísima de aquella inauguración, sino que anunció que la Dirección general, dispuesta siempre a fomentar el desarrollo de la agricultura, industria y comercio, bases esencialísimas de progreso, riqueza y bienestar, había aprobado ya el tendido de nuevas redes que pondrían en comunicación Palma Inca-Sineu con Lluçmáyor, Felanitx, Manacor y Porreras, añadiendo que los abonados de esta isla podrían comunicarse entre sí, dentro y fuera de su localidad respectiva, sin otro gasto que el pago de cinco pesetas mensuales.

Ahora bien: a nosotros poco nos importa que las redes telefónicas de Inca y Sineu sean del Estado y que la de Palma sea de empresa particular. La cuestión, según los antecedentes practicados y por lo que a nosotros afecta, está planteada en los siguientes términos: la Dirección general, por mediación del Jefe de Telégrafos de Palma, solicitó el concurso de los Ayuntamientos de Mallorca para implantar el servicio telefónico, enlazando todas las poblaciones importantes de la isla entre sí y con la capital, a base de pagar cinco pesetas mensuales cada abonado y determinada cantidad cada Municipio interesado. Los Ayuntamientos de Inca y Sineu respondieron al llamamiento y presentaron su apoyo económico hasta el límite que señaló la obra parte contratante o sea la Dirección general. A este Municipio costó la implantación del servicio alrededor de ocho mil pesetas, y no es aventurado afirmar que al de Inca le costará otras ocho mil.

Estos dos Municipios cumplieron puntualmente (nadie demostrará lo contrario) todas las obligaciones contraídas con la Dirección general. ¿Puede ésta, porque así le place, negarnos los derechos que hemos adquirido y viene obligada a otorgarnos por ser la consecuencia racional, lógica y conveniente del cumplimiento de aquellas obligaciones? No, y mil veces no! No estamos dispuestos a dejar pasar sin protesta ese atropello, abuso de poder, engaño, timo o como quiera llamarle. ¿Pagar 8.000 pesetas de una vez y abono mensual para poder comunicarnos dentro Sineu dos o tres docenas de abonados!! Y cuántos quedarán después del 1.º de febrero con el nuevo régimen?...

Si la Dirección general cuando formuló sus proposiciones, entre ellas otorgándonos el derecho de comunicar con la capital sin otro pago que el mencionado (como así lo hemos venido efectuando) creyó que la empresa particular de Palma no pondría reparo alguno y ahora surgen inconvenientes, poco nos importa: allí se las entiendan la Dirección general y el Sr. Balet. Nada tenemos que ver con este señor. Sólo hemos de hacerle presente que si, como deja entrever la nota facilitada a la prensa por el Jefe del Centro de esta provincia, el señor Balet nos ha concedido la gracia de dejarnos comunicar gratuitamente con los abonados de Palma, se lo agradecemos cordialmente, y más le agradeceríamos todavía que signiera dispensándonos tanto beneficio. Pero ello no priva de que elevemos la más enérgica protesta a la Dirección general y exijamos respetuosamente que nos sean por ella reconocidos y otorgados los derechos que nos fueron ofrecidos en 1915, confirmados en 1916 y disfrutados hasta la fecha.

Creemos que la acción individual en este asunto ha de dar escaso o nulo resultado; entendemos que ha de ser colectiva y muy intensa. A tal fin solicitamos el concurso de las Autoridades y Corporaciones, Jefe del Centro señor Lopez de Briñas, prensa, sociedades de crédito, mercantiles e industriales y de todos los señores abonados al servicio telefónico, y muy especialmente lo interrosumos del Jefe de Telégrafos don Antonio Alcover, a quien debemos en gran parte la implantación del servicio telefónico y cuyas eficaces gestiones en beneficio de los intere-

ses de la isla son por todos reconocidas y admiradas.

No desmayemos hasta conseguir una de las dos soluciones que se imponen: 1.ª—Que la Dirección general siga otorgándonos el régimen de excepción (y concertado, debía añadir la nota) que venimos disfrutando desde el 5 de marzo de 1916. 2.ª—No siendo posible la primera, que el Estado abone a los Ayuntamientos de Inca y Sineu lo que venen actualmente las Centrales, aparatos, torres y demás materiales que dichos Municipios costearon.

A la Excmo. Diputación Provincial como representante genuina de los intereses generales de la isla brindamos el asunto, supliéndole atentamente nos ampare y defienda y no consienta que sean lesionados nuestros legítimos derechos. Si así lo hiciera (que no dudamos lo hará) y consiguiese que se extendiera el servicio uniéndonos con las demás poblaciones de Mallorca, cuyo proyecto estaba aprobado ya en 1916 según afirmó solemnemente el Representante de la Dirección general, habría realizado una grandiosa obra de cultura y progreso.

Escritas las precedentes líneas nos enteramos por la prensa de que el Ayuntamiento de la capital ha designado una Comisión para estudiar el asunto relativo a teléfonos. Quizás los datos que preceden le sirvan para formar juicio y adoptar acertadas resoluciones.—Juan Crespi.

Sineu, 26 enero de 1921.



Ayer llegaron de Barcelona y Madrid los alumnos don Eusebio Colomer Vives, don Lorenzo Carrió Capó y don Damián Luque, quienes han tomado parte en las refueltas oposiciones de Operadores radiotelegrafistas, habiendo obtenido los tres el título de primera clase.

Han sido preparados en la Academia que dirige nuestro amigo don Luis Ferrer y Barcia.

Se halla notablemente mejorado en la dolencia que le aqueja el Gobernador civil de la provincia don Agustín Díez. Lo celebramos.

Se encuentra enfermo el redactor del «Correo de Mallorca» don José María Verger. Desamos su pronto restablecimiento.

Se encuentra enfermo habiendo tenido que guardar cama nuestro particular amigo el Presidente de la Federación Patronal de Mallorca, don Narciso Canals. Desémosle su pronto y total restablecimiento.

Ha terminado en la Escuela de Comercio los estudios de Profesor Mercantil el maestro de primera enseñanza don Gabriel Marroc.

Después de haber pasado una temporada al lado de sus familias, anoche regresó a Mahón, en el vapor «Jorge Juan» el general de brigada don José Cabrinetty, acompañado de su señora.

También salieron en dicho buque para Mahón don José de la Fuente y don Luis de la Riva.

Para Barcelona salieron anoche, en el vapor «Mallorca», don Ramón Farré, don Antonio Trias, don Antonio Llodrà, don Rafael Mercadal, don José Canellas, don Luis Molina, don Pedro y don Antonio Vila y don Pedro Morell y señora.

También se embarcó en dicho buque el inspector de Correos don José Juan.

Audiencia

Causa por hurios

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Bartolomé Sancho acusado de dos delitos de hurto.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Cósers.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Fernando Pon.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien manifestó que había sido condenado varias veces por robo y hurto estando actualmente sufriendo condena en el Penal de Valencia.

Negó que estando asilado en la Casa de Misericordia sustrajera de dicho establecimiento cuatro sábanas y otras ropas, sino que fué otro asilado que las sustrajo y se las dió a él para que las vendiera.

Negó igualmente que se llevara de una de las habitaciones interiores de un establecimiento conocido por el «Café Toledo» un cubrebotas y una bata, cuyos objetos dijo que los encontró en la vía pública.

Comparecieron varios testigos de los cuales uno de ellos afirmó haber comprado al procesado los referidos objetos y los demás confirmaron la sustracción.

En vista del juicio quedó concluso para sentencia.

Del Ejército

Supernumerarios.—Accediendo a lo solicitado por el capitán del Regimiento Infantería de Mahón don Joaquín Albertí Moncada, le ha sido concedido el pase a situación de supernumerario sin sueldo, quedando afecto en dicha situación a la Capitanía General de este distrito.

Concentración del cupo de filas.—Se ha dispuesto tenga esta lugar los días 14, 15 y 16 del próximo mes de Febrero, para todos los reclutas del reemplazo de 1920 y agregados al mismo.

A los cuerpos de Baleares, deben ser destinados: Regimiento Infantería de Palma 264.

Id. de Inca 304. Id. de Mahón 629. Batallón Cazadores Ibiza 27. Grupo Esquadrones Mallorca 115. Comandancia Artillería Mallorca 180.

Id. id. Menorca 190. Grupo Ingenieros Mallorca 45. Id. id. Menorca 110. Sección Intendencia Mallorca 5. Id. id. Menorca 5. Id. Sanidad Mallorca 11. Id. id. Menorca 5.

Estos citados reclutas procederán 1284 de las Cajas de estas islas y de la 3.ª región los restantes.

Centros

Lírico

El Amor de los amores, conducido por una gitana, lo halla un Pierrot, que cantaba a la luna su amor, en la tierra española, entre el marco de una pandereta.

Es una revista para poder presentar el amor de mil diversos modos, al natural y en máscaras. Primavera scapigliata resulta de una inocencia de colegial al lado del verismo de ciertas escenas.

Hay un derroche de presentación, ¡plástima que no haya derroche de ingenio!

El público pudo recrearse la vista. Aplaudió la canción de lo que dicen las cartas y unas jotas.

El programa de hoy: A las 6, «La Rabalera» y 3.ª y 4.ª episodios de Minerva. A las 8.45, «Patria china», «El Sacro Monte» y «El amor de los amores».

CULTOS

Para hoy

Continúan en San Nicolás, en honor de Ntra. Sra. de Lluçmáyor, Exposición a las seis, a las diez, Tercia y Misa mayor. A las cinco y media, tarde, los actos de Coro y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la Merced, que la Comunidad Mercedaria y Cofradía de Ntra. Sra. de la Merced dedican a su ínclito fundador San Pedro Nolasco. Exposición a las seis y media. Por la tarde a las seis continuación de la Novena con sermón por el Rdo. P. Comendador J. Tomás Tafadura, y reserva de S. D. M.

Santas

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno de S. Alonso Rodríguez.

Vista a la Santa de María

A Ntra. Sra. de Bellver en Montesión.

Santoral

Santos.—San Francisco de Sales, ob. y doctor.

Para mañana

Continúan en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de Lluçmáyor. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor, con sermón por el Rdo. don Andrés Servera, Pbro.; a las cinco y media los actos de Coro, Rosario, ejercicio a la Virgen de Lluçmáyor, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en la Merced, que la Comunidad Mercedaria y Cofradía de Ntra. Sra. de las Mercedes, dedican a su ínclito fundador San Pedro Nolasco. Fiesta principal. A las ocho, Comnión general, por el Reverendo P. Superior de la Misión.

A las diez Tercia y Misa solemne, que celebrará el Rdo. Sr. Cura Párruco de San Miguel, en que la capilla Mercedaria de señoras, cantará la misa, y sermón por el Rdo. don Jaime Sastre. Terminado el Oficio se dará la Absolución General, con aplicación del J. P. Al anoche, sermón, solemne procesión, bendición y reserva de S. D. M.

Don Marcial Claveria Vicien

Archivero 3.º del Cuerpo de Oficinas Militares
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. F. G.

Su desconsolada esposa, hijos, hija política y demás familia, ruegan a sus amigos y relaciones le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la parroquia de San Miguel esta tarde a las cinco y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente,
Casa mortuoria: San Miguel, 102, 2.ª

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión o rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

En la Misma mayor de la Catedral Basílica, predicará el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J.

En Santa Eulalia, fiesta en honor de Ntra. Sra. de Lourdes. A las diez Prima, Tercia y Misa mayor, con sermón por el Rdo. don Gabriel Montaner, Párruco de la misma. Por la tarde, conclusión de la Quincena.

En San Francisco. Conclusión de los ejercicios. A las ocho, misa de Comunión general para los Tercios y demás fieles que quieran tomar parte en ella. A las cinco, tarde, se pondrá el escapulario y oración a cuantos lo hayan solicitado.

En Montesión, por la tarde a las seis exposición de S. D. M. y Rosario, a las siete preparación para los ejercicios Espirituales que practicarán las Asociadas del Apostolado de la Oración, bajo la dirección del Rdo. P. Juan Bta. Reoloms, S. J.

En los demás días el orden será el siguiente: A las seis misa y meditación; a las diez y cuarto lectura misa y meditación. Tarde a las seis lectura, plática, Rosario y meditación.

En las iglesias que a la hora que a continuación se expresan, se practicarán la devoción de los siete Domingos de San José.

En la Catedral Basílica, a las siete y media, con misa.

En Santa Eulalia a las ocho, con misa.

En las Teresas a las ocho y media con misa.

En las Capuchinas a las siete y tres cuartos con misa.

En San Jaime a las ocho con misa.

En San Juan a las siete y media con misa.

En San Jerónimo a las ocho con misa.

En Santa Magdalena, a las siete y media, con misa.

En San Felipe Neri, a las siete con misa.

En San Nicolás, a las siete y media con misa.

En la Merced, a las siete y media con misa.

En Santa Cruz, a las siete y media con misa.

En el Santo Hospital, a las siete y media con misa.

En la Misión a las siete y media con misa.

En los Capuchinos a las siete y media y a las nueve y media con misa.

En San Francisco a las siete, con misa.

En Montesión, a las cinco y media y a las siete y media, con misa.

En San Miguel a las siete y tres cuartos con misa.

En Santa Clara, a las siete y media con misa.

En las Carmelitas, a las seis y media con misa.

En los Sagrados Corazones, a las cinco y media, y a las ocho, con misa.

En el Socorro.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca. Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que el día 30 del mes actual a las 12 y media de la tarde, se celebrará en el domicilio Social, la Junta General ordinaria para dar cuenta del resultado obtenido durante el año 1920.

En el vestíbulo de este establecimiento, está de manifiesto, la relación de los Señores accionistas que tienen derecho a concurrir a la indicada Junta General, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 18 Enero 1921.—El Presidente, Gerónimo Rius.—Por A. del C. de G.; Juan Vidal, Secretario.

Banco de Sóller. La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para

el día 30 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas. Sóller 14 de Enero de 1921.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

Banco del Progreso Agrícola Campos del Puerto

De conformidad con lo dispuesto en artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Junta General de Subvencionistas a celebrar sesión ordinaria el día seis próximo Febrero, a las 15, en el domicilio social.

Compos del Puerto 25 de Enero de 1921.—P. A. de la C. A.; El Secretario Gerente, Lorenzo Xamena.

Banco Popular de Manacor

Por el presente, pónese en conocimiento de los señores Accionistas, que el goce del dividendo activo aprobado por Junta General Ordinaria celebrada veinte y tres del actual, se efectuará contar desde el día 10 del próximo Febrero, todos los Martes y Jueves de cada semana, de nueve a diez de la mañana en las oficinas de la Sociedad, en las de Corresponsal en Palma Sra. Viuda de los de Don Pedro Ballester, Cort, 4, la Sra. de Santa Margarita, presentación de las Titulas.

Manacor 27 Enero 1921.—Por A. C. D. A.; El Vocal Secretario, José ver Billoch.

Cine Asistencia Palmesana

De 5 y media a 8 y media noche

Los hijos lejanos por Hesperia y Carmine

El hombre del demin negro. Ultima jornada. Exito insuperable

A las NUEVE noche

COMPANIA FUSTER

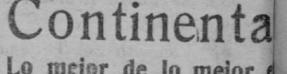
ESTRENO del grandioso drama netico en 4 actos verificado en mallorquín, original de DON BARTOLOME CRESPI GLADERA.

PRIMER AMOR QUE L'HERBERNO

Exito, gran éxito, insuperable éxito la divertidísima comedia en un acto

Con permiso del marido

Lunes: EL ENIGMA DEL SILENCIO Gran serie por el CONDE HUGO y CHARLOT HACE LA BARBA Comedia de gran risa (Estreno).



Asombrosa perfección en mecanismo y funcionamiento

Continental

Lo mejor de lo mejor Máquinas de escribir

Accesorios - Reparaciones Piezas de recambio Abonos para limpieza Copias

Casa BAR-LOCK

Quint, 7 — Teléfono, 49

La Protectora

Sociedad de socorros mutuos. A tenor del párrafo 1.º del artículo del Reglamento de esta Sociedad se convocará Junta General ordinaria el próximo domingo día 30 del actual a las 12 y media de la tarde para la aprobación de cuentas del semestre anterior, del Balance y más que en dicho artículo se cita.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios. Palma 26 Enero 1921.—El Secretario accidental, Francisco Mestre.

Muchacho

de unos doce años se busca para comercio. «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

ALLEGRAMAS

CINE MODERNO

EN PALMA
A las 5 y media. Fxito de la artística película en un prólogo y 4 partes
EL GALEOTE
por el formidable atleta PAUL WEGENER, y de los episodios 9.º y 10.º de
LOS JINETES DE LA LUNA

EN SANTA CATALINA
A las 8 nochs. Estreno del 9.º y 10.º episodios de **EL GUANTE DE LA MUERTI**. La cómica en 2 partes **DETECTIVE AUDAZ**. Y la de una parte **EL CAMARERO** por AROLN.

CARNE LÍQUIDA
DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO
TÓNICO-RECONSTITUYENTE
= PODEROSO NUTRITIVO =
INSUSTITUIBLE PARA ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, CLOROSIS, TUBERCULOSIS, NIÑOS RAQUITICOS Y CONVALENCIAS

FOX
Las Máquinas de escribir
FOX
reunen todas las perfecciones
Casa Central: Venancio Guillamet, Vergara, 1.—BARCELONA
Agente exclusivo en Mallorca F. Durán, San Miguel, 3 pral.—PALMA
Máquinas nuevas y reconstruidas
Fox de viaje
Gourland de id.
Fox de Oficina
Century de id.
Underwood
Remington
Smith Premier
Royal
Monarch
Smith y Bros, etc.
La casa que sirve mejor
FOX

BALEARES FUERA DE BALEARES
Barcelona 28 a las 22
Permuta entre Maestros
Por el Restorador se anuncia la permuta entre los Maestros Nacionales don Joaquín Tarrin, de la Escuela de Ibiza y don Juan Lluís de la de Lanzuela (Teruel).
Excursion a Mallorca
El Centro Federal de Sabadell, prepara una excursión a Mallorca para los días del 27 al 31 de Marzo próximo.
CORRESPONSAL

Consumo de energías
or visitas muy comunes en la vida, el hombre véase obligado a consumir más energías que las que dispone y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas, desequilibrio nervioso, hay que ayudar al organismo con un tónico que por sus composiciones sea asimilable. 31 años que el Jarabe de Hipofosfatos Salud, es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen imitaciones. Fíjese en la etiqueta exterior se los con tinte rojo Hipofosfatos Salud.

RON BACARDI

Exijanse en las buenas papelerías las famosas tintas
WIGTY
calidades especiales para oficinas, copiables y de dibujo

Alumbrado "Amor"
PORTATILES A GASOLINA
COLON, 83
Casa Buades P. A.º Maura, 2
BUXAREU

Cambo se inclina al señor Maura

Asegúrase que el «leader» de los regionalistas señor Cambó, se dedicará ahora con más actividad a la política en general. El político a quien más se inclina es al señor Maura, que es el único que considera capaz de encauzar la vida nacional.

Consejo de Ministros

A las seis de la tarde ha de celebrarse Consejo de Ministros.

Romanones a Alcoy. Discurso

Si han desaparecido las molestias gripales que sufre, marchará mañana el Conde de Romanones a Alcoy, con el objeto de pronunciar allí un discurso político.

Argüelles se posesiona del Ministerio

El nuevo ministro de Hacienda señor Argüelles se ha posesionado de su Ministerio dándole posesión el ministro saliente señor Domínguez Pasqual.

NOTICIAS SUeltas

Probable aplazamiento del viaje de los Reyes de Bélgica. Entre las familias reales de Bélgica y España

La Emperatriz Carlota, tía de los Reyes de Bélgica se halla gravemente enferma. Si falleciera antes de la fecha señalada para venir los Reyes a Madrid estos desistirán por ahora del viaje.

Se asegura que uno de los objetos del mismo es concertar el matrimonio de un hijo de los Reyes belgas con la hija mayor del primer matrimonio del Infante D. Carlos con la difunta Princesa de Asturias, hermana del Rey D. Alfonso XIII.

Desfile. El Rey ovacionado

Hoy después de la parada, las tropas desfilaron ante Palacio. S. M. el Rey se asomó al balcón para presenciar el desfile siendo ovacionado por el público.

Visitas a los Reyes

Este mediodía ha cumplimentado a los Reyes el general Echagüe, entregando a la Reina una fotografía de aviación.

S. M. la Reina ha recibido en audiencia a la Marquesa de Barbois, a los Barones de Segur, al Conde de Lizarraga, a la Marquesa de Montalvo, a don Alejandro Pardiñas y señora y a los señores de Mendivil.

Accidente ferroviario

Leon.—A las 8 de la mañana el correo de Asturias número 527 al llegar a la Estación de Basdongo chocó al tren de mercancías 1.511 quedando 8 vagones fuera de la vía.

Los viajeros del tren correo resultaron ileso y heridos el conductor, el guardafrenos y el mozo del tren pero no de gravedad.

Inmediatamente que se tuvo noticia del accidente salió un tren con material de socorro. La vía quedó interceptada y tardará en estar libre hasta por la noche.

Caida de un aeroplano. Un muerto y un herido grave

Málaga.—Por la tarde ha caído un aeroplano tripulado por el piloto Goutier y el mecánico Baigosa que realizaban un vuelo. El piloto Goutier resultó muerto y el otro se encuentra grave.

Las obras del ferrocarril Internacional de Canfrach

Huesca.—Se tienen noticias de que la Compañía del Norte ha comunicado a la Comisión gestora del ferrocarril internacional de Canfrach que está todo dispuesto para comenzar las obras de explotación.

Presentación de credenciales del Embajador belga

Después de la jura del nuevo Ministro de Hacienda señor Argüelles, tuvo efecto en el Salón del Trono la presentación de credenciales del nuevo Embajador de Bélgica, acto que revistió el acostumbrado esplendor.

Asistieron el gobierno en pleno, los jefes palatinos y muchos Grandes de España.

El Embajador y su séquito llegaron a Palacio en uno de los coches

llamados de París y en las carrozas de Amaranto con las cifras de la corona ducal, cerrando la comitiva la Escolta Real.

En su discurso el nuevo Embajador puso de manifiesto los testimonios de simpatía del Rey de Bélgica para con el de España y su agradecimiento por la obra humanitaria del Monarca español durante la guerra, testimonios que le expresará personalmente cuando llegue a Madrid.

Don Alfonso XIII manifestando que la elevación a embajada de la legación de Bruselas ha obedecido a un sentimiento de simpatía del pueblo español hacia aquel país y sus Reyes que se exteriorizará cuando el Monarca belga venga a Madrid.

Terminado el acto, el nuevo Embajador, después de presentar sus credenciales, cumplimentó a la Reina Victoria y a la Reina madre deña María Cristina.

Sobre el viaje del Rey de Bélgica

El señor Dato nos ha dicho a los periodistas que el nuevo Embajador de Bélgica irá a la frontera para aguardar allí al rey Alberto y acompañarle hasta Madrid.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica que acompaña al Rey se hospedará en el Ministerio de la Guerra.

Ha manifestado además el señor Dato que carece de fundamento la noticia propagada de que se aplaza el viaje del Monarca belga a causa de la grave enfermedad de la emperatriz Carlota.

En efecto ésta está grave desde hace mucho tiempo pues sufre una afección mortal y cuenta noventa años.

Si falleciera antes de emprender el viaje los Reyes entonces si que se aplazaría el viaje.

Incendio en un castillo. Los dueños en peligro

Durante la madrugada, según comunican de Córdoba, un incendio ha destruido la parte alta del castillo de Albará propiedad de la Condesa de Hornosahuellos.

Esta y sus hijas, medio asfixiados ya, padieron ser salvados. Las pérdidas son de importancia.

Moro recompensado. Vivirá en España

Dicen de Tanger que la Compañía del ferrocarril de Tanger a Fez ha entregado diez mil ducos ofrecidos al moro que facilitó la fuga al delincuente Lestisco, suceso del que ya di cuenta.

Dicho moro se propone vivir en España porque si le cogieran los secuaces del Baizuli le matarían.

Tren que descarrilla. Un herido

Comunican desde Zaragoza que entre las estaciones de Paracuellos y Envid descarrilló un tren de mercancías, de cuyas resultas hubo un herido.

Quedó interrumpida la circulación.

MENCHETA

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Contra la restauración del Rey Carlos

Budapest.—Un periódico asegura que en la Asamblea Nacional 120 miembros han votado en sentido que ha hecho fracasar al partido que intenta la restauración del Rey Carlos.

Otro asalto de los sinfelters

London.—Un telegrama de Belfast anuncia que los sinfelters asaltaron un puesto de la policía causando dos muertos y varios heridos.

Un libro de D'Annunzio sobre Fiume

Roma.—D'Annunzio ha publicado un libro sobre los acontecimientos de Fiume.

El prefacio constituye una verdadera requisitoria contra el Gobierno italiano, ensalzando su descontento.

Sobre el conflicto del pan en Roma

Roma.—Giolitti está resueltamente decidido a arreglar el problema del pan. Si los socialistas persisten en la obstrucción decretada contra el comercio de cereales, triplicándose el precio del pan, hará a los socialistas responsables de esta subida ante las masas obreras.

EL SELECCIONADO SOCIALES

Madrid 27 a las 24 La caus sobre el atentado del gerente de los Altos Hornos

Bilbao.—El Juzgado continúa las diligencias por el atentado del gerente de los Altos Hornos. Se espera la mejoría del procesado Valdés para proceder nuevamente a la reconstitución del atentado con los cuatro presuntos autores.

La persecución de sindicalistas

Bilbao.—Se ha intensificado la persecución de los elementos sindicalistas, asegurando un periódico local que la Benemérita y la policía ha recibido ordenes para la estrema persecución contra sindicalistas sospechosos.

En toda Vizcaya, Bilbao, Baracaldo, Sestao y demás pueblos se practican numerosos registros domiciliarios deteniéndose a numerosos sindicalistas.

Ayer un agente de vigilancia que atravesaba la Ría observó que la corriente de las aguas arrastraba numerosos carnets partidos por mitad.

La fuga de elementos sindicalistas tiene gran importancia por elevarse a gran número los que están siendo encarcelados.

Madrid 28 a las 17 Atentado frustrado contra un tren

Comunican de Valencia que en la línea hullera de San Cebrian unos desconocidos colocaron ocho cartuchos de dinamita sobre la vía.

Al pasar de un convoy las ruedas cortaron la mecha evitando así una catástrofe.

Han sido detenidos tres sujetos sospechosos.

Policia y sereno sindicalistas, detenidos

Telegrafían de Castellón que en Burriana la Benemérita ha detenido y desarmado al jefe de policía y al cabe de serenos, por ser sindicalistas.

Homenaje a las mujeres de Salvora

En Vigo se prepara para el domingo un homenaje a las mujeres de la isla de Salvora, que tan heroicamente se portaron salvando y atendiendo a muchos naufragos del trasatlántico «Santa Isabel».

Propietarios que ceden terrenos a los agricultores

Noticias de Sevilla aseguran que un propietario del término de Constantina ha comenzado a repartir sus terrenos entre los pequeños agricultores para dar solución al problema social.

También el Marqués de Kalenda ha cedido parte de sus propiedades a los braceros mediante una módica renta.

NOTIZACIONES

Madrid 28 a las 17

Interior.	69'75
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 p	94'50
Amortizable 4 p	98'50
Banco de España	87'60
Compañía Tabacalera	567'00
Compañía Tabacalera	252'00
Exterior	82'00
Francos.	49'65
Libras	27'80
Carpetas interior.	69'65
Marcos.	12'80
Liras	20'00
Dólares.	7'10
Coronas.	0'00
Bonos del Tesoro.	00'00

Barcelona 28 a las 22

Interior contado	00'00
Amortizable	94'50
Nortes	46'50
Alicantes	48'00
Francos	49'35
Libras.	27'85
Liras.	26'80
Dólares.	7'28
Marcos.	12'80
Coronas.	2'30
Francos suizos.	115'25
Belgas	52'00

POLITICA

Madrid 28 a las 17 Jura el nuevo Ministro de Hacienda

Juró, conforme se había anunciado, el nuevo Ministro de Hacienda, señor Argüelles, recibiendo el juramento el Presidente del Consejo, señor Dato.

**:: GRANDES ::
ALMACENES**

SAN JOSE

de Vda. de IGNACIO FIGUEROLA

TELEFONO 217

¡EXCEPCIONAL REBAJA!

POR

FINAL DE TEMPORADA

Cortes paño para Caballero a ptas. 18, 22 y 28

Cortes superiores para señora a ptas. 9, 12'50 y 13

¡OJO! Franelas extras a ptas. 1'30 mts. : - : ¡ATENCIÓN! Listas país a ptas. 1'30 mts.

VISITAR ESTA CASA, ES COMPRA SEGURA

Nadie puede ofrecer mejor todos los artículos de

Lanería, Lencería, Sedería, Peletería, Mantas, Alfombras, Camisería, Pañolería, Zapatería y Mercería

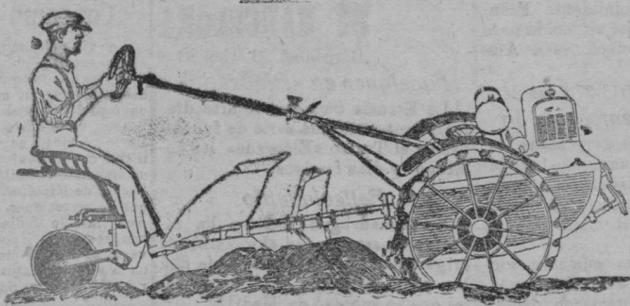
CASA UNICA SIN SUCURSALES

¡AGRICULTORES!

¡No compréis ganado para vuestras faenas agrícolas!

Comprad un AGRO

Para ARAR, Para SEMBRAR, Para SEGAR, Para TRILLAR



El AGRO substituye vuestros atalajes.
El AGRO sólo consume 20 litros de gasolina por hectárea.
El AGRO es un motorizado de construcción francesa, con una potencia de 12 HP.
El AGRO trabaja en el regadío. Por su labor plana o de vuelta no desnuda las tierras.
El AGRO trabaja en las pequeñas parcelas del secano.
El AGRO trabaja en los olivares. Tiene un metro de altura.
El AGRO trabaja en el viñedo. Tiene 72 centímetros de ancho entre ruedas.
El AGRO, mediante su polea, puede elevar agua o suministraros fuerza motriz.
El AGRO se adapta a todas las máquinas de cultivo que poseáis actualmente.

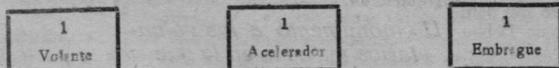
SON SUS VENTAJAS

No tener { Depósito especial de aceite. (La grasa va mezclada con la gasolina).
Diferencial.
Valvulas.
Cambio de velocidades.



ESTO ES TODO

El AGRO puede entregarse a la persona más inexperta pues para guiarlo basta manejar:



Construido con hierros forjados. Rozamientos en bronce.

¡AGRICULTORES!

Comprad un AGRO por 8.000 pesetas, comprendido el brabante doble

Concesionarios únicos para España

"D'AUSSENAC & Co., S. A." Fernanfior, 4, Madrid

No vayáis a oscuras

CON UNA LÁMPARA DE MANO
Y PILA ELÉCTRICA

LOT

TENDREIS LUZ RÁPIDA Y SEGURA
EN TODAS PARTES



Venta en la Droguería de Palma de Mallorca, Sra. Viuda de José Juan, Marina 20, 22 y 24

NODRIZA

Hay una muy joven con leche de
dos días se ofrece para criar en su casa.
Para informes dirigirse en la calle
del Salón n.º 11 2.º de Luchmayor

**Plantel de algarrobos
Y GRANADOS**

de ANTONIO JAUME
Calle de Sostelot, 14
LA SOLIDAD

Para informes calle Cardad, 5, en dicho caserío.

Muchacho se necesita en la Librería de Pondevila, Bicos, 39

Mesa (Taureil)

con piedra mármol, se desea vender.
Rueda «Casa Anunciadora».

Pasajes

Habana Buenos Aires y todas partes de las Américas
Dirigirse a Francisco Gelibert, Droguería, calle de la Herencia, número 84, Palma.



Contra la Reña y Sarna del ganado lanar y cabrio, para mejorar la lana y la piel.

FLUIDO DE COOPER

Desinfectante superior, limpio y puro, 60 % de Cresols, el más fuerte y seguro germicida para toda desinfección.

Pynolene Cooper

Desinfectante. Desodorizante, de olor agradable de Vino, para uso de Casas, Depachos, Hosteles, Teatros, etc.

: TABLETAS COOPER :

Para destruir las Lombrices intestinales y estomacales de toda clase de ganado.

UNICOS IMPORTADORES

IMPORTADORA NACIONAL, S. A., Apartado n.º 490, Barcelona.

Representantes en PALMA DE MALLORCA, José Travalía, Cordelería, 49, S. A. Balear, Santa Eulalia, 26.

Purgante agradable, eficaz é inofensivo

25 CTS.

Sello 'ZEA'

Cura rápidamente, dolores de cabeza, muelas y oídos.

Corrige y evita los molestos dolores del periodo. Caja con un sello 80 ctms.—Caja de 12, 8 pts. SARNA (ROÑA). La cura con rapidez sin molestias ni mal olor el

Antisárnico "Afre"

Las especialidades «ZEA» y «AFRE» se hallan a la venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Mallorca.

Tp. de Anunciación y Martínez.